



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
SD GESTION DE LAS PERSONAS /

EXENTA

RESOLUCION EXENTA N° 7152

COYHAIQUE, 26 JUL. 2021

VISTOS: Orden del Director; Resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón; Ley N° 19.937 de fecha 24 de febrero de 2004, sobre Autoridad Sanitaria; el DFL N° 1/2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Art 1° de la Ley N° 20.319 publicada en Diario Oficial de fecha 31.12.2008 que prórroga la entrada en vigencia de los E.A.R. por el solo Ministerio de la Ley; Norma General Técnica Administrativa N° 17 "Gestión Y Desarrollo de Recursos Humanos en Establecimientos EAR" aprobada por Resolución Exenta N° 752 de 02.11.2006, del MINSAL; Decreto N° 38/2005 que Aprueba Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Resolución Exenta RA N° 293/20 que contiene nombramiento del Director del Hospital Coyhaique; Correo del Sdpto. Operaciones del 23.07.21; y,

CONSIDERANDO: La necesidad de designar Responsable del Mantenimiento Preventivo del Equipamiento a Nivel Institucional del Hospital Regional Coyhaique, mediante el acto administrativo correspondiente dicto la siguiente;

R E S O L U C I O N

1.- DESIGNASE: A contar de fecha de la presente Resolución como Responsable del Mantenimiento Preventivo del Equipamiento a Nivel Institucional a D. Ricardo Velasco Ramirez, RUT 17.188.831-k, Profesional del Hospital Regional Coyhaique.

2.- MODIFIQUESE: A contar de igual fecha Resolución Exenta N° 1844 del 13.03.2017, punto N° 1, donde se designa Responsable del Mantenimiento Preventivo del Equipamiento a Nivel Institucional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JAIME LOPEZ QUINTANA
DIRECTOR
HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE

JLQ/JGP/DMS/arr
DISTRIBUCION:

DIRECCIÓN
SDM
SDGP
SDA
DPTO. CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCION HRC ✓
SDPTO. OPERACIONES
SECCION PERSONAL
INTERESADO
OFICINA DE PARTES